

LA ESPAÑA MEDICA.

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE.

Dirijido por el Dr. D. Andres del Busto y Lopez.

REDACCION: CALLE DE JARDINES, NUM. 20, CIO. 3.º

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.	Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40	Por correspondal.	15	30	60
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	E-TRANJERO.	UN AÑO 80 RS.	En la Redaccion.	15	27	52

MEDICINA GUBERNATIVA.

OPOSICIONES.

Si al mérito y no al favor, si por justicia y no al azar, se han de dar alguna vez entre nosotros los mas distinguidos responsables y elevados puestos de la profesion, los mas codiciados y lucrativos empleos del servicio médico público, es de una imperiosa necesidad mayor en medicina que en ninguna otra ciencia, que de un modo uniforme se diesen terminantemente por el gobierno despues de un estudio detenido de esta cuestion, los mas fáciles y seguros medios de poner en relieve el valor científico y profesional de los hombres de nuestra clase, para la justa ocupacion del lugar especial á que cada cual aspire. Jamás la ciencia se hallará satisfecha en las exigencias razonables que hoy tiene, jamás la profesion se hallará representada y desempeñada, reputada y estimada como se merece, mientras al frente de los destinos mas públicos de la misma, asi en la ensenanza como en la gobernacion y servicios sanitarios, en todos estos elevados puestos donde por lo trascendentales todos tienen fija su atencion para juzgarlos y estimarlos á su manera, no se encuentren los profesores de mas mérito probado para cada una de aquellas posiciones. Mientras no exista una ley ó terminante disposicion que impida ascender á dichos puestos de otro modo, que no sea el necesario para probar pública y claramente la suficiencia y preferencia consiguiente á ella para el desempeño de los mismos, no se hace posible amor á la ciencia, estímulo en la juventud, fé en el porvenir, justicia que esperar confiadamente: mientras no se piense en conceder solo al mérito el premio merecido, ni las autoridades y el gobierno que disponen de aquellas posiciones se verán, libres de influencias que vencer si

han de ser justificados, ni la sociedad garantida en sus sagrados intereses. No basta seguramente, que para hacer vana ostentacion de justicia al mérito se someta á severas pruebas de vez en cuando al que con razon y midiendo bien sus fuerzas aspirará á esa posicion que cuenta poder con honra sostener: es forzoso ante todo, haya equidad y que mientras la fortuna sonríe á vista de unos elevándoles veloz sin méritos bastantes á puestos altos, purguen otros por méritos que posean, su conformidad y modestia y arriesguen nombre y fama si la tienen sometiéndose humildemente al fallo de tribunales científicos. Forzoso es de una vez romper con lo pasado y procurar en lo presente inaugurar una época de esquisita justificacion para con el mérito, apreciándole hasta donde sea posible en cada caso particular y no consintiendo mediante disposiciones gubernativas, que ningun destino público se ocupe sino despues de la mas exacta y siempre necesaria justipreciacion. Esta es una necesidad que la justicia reclama entre nosotros de un modo mas riguroso que entre otra profesion cualquiera, por importante que sea, atendida la clase de intereses sobre los, que ha de recaer, forzosamente la buena ó mala eleccion. En buenhora que se respeten hasta hoy derechos adquiridos porqué de hacer otra cosa sería menester desconcertar completamente la máquina económica de la profesion médica, para organizarla de nuevo, sometiéndola á grandes y pequeños, altos y bajos al crisol de la depuracion y seguramente que sobre ser esto imposible, tratándose de un número tan crecido y fraccionado de funcionarios públicos, no es justo arrebatarse lo adquirido por medios hasta entonces tenidos por legales, cuando otro modo no habia de conferirlo y cuando no siendo en realidad cada destino mas que una contrata particular se admitió en la conviccion é inteligencia de servirle de un modo dado: pero con todo este respeto benévolo á lo

antiguo queremos para el adelanto romper abiertamente con sus prácticas, para que deje de ser especioso argumento para muchos de los que vengan, que algunos de los que pasaron obtuvieron sus puestos sin los requisitos y pruebas que á ellos se les exige, y en tal concepto reclamen y hasta intriguen.

Si el gobierno convencido algun dia, que volviera cariñoso y justo hacia las ciencias su mirada de proteccion, de los verdaderos intereses de estas y de las profesiones que las ejercen, y si atendiera por fin á los suyos propios, es indudable que procuraria dictar las medidas necesarias para que ni el favor, ni el temor ni particulares miras, permitieran escalar las honrosas posiciones que el mérito probado se merece sola, y exclusivamente: si una ley estuviera por encima de todas las exigencias, por altas y respetables poderosas y temibles que fuesen, nunca seria hollada sin que el que tal hiciera, incurriera en una responsabilidad que se le podria exigir por quien quisiera el dia necesario. La ley que se cierne augusta sobre las mas encumbradas y soberanas voluntades, seria el robusto dique de todas las pretensiones, de todas las influencias, de todos los caprichos y padrinzagos; la ley abiertamente chocaria con todo lo antiguo y tradicional y dejaria de profesar rendido culto á la magia tirana de reputados apellidos; la ley por fin, con su severo cumplimiento, haria mas frecuentado por el noble estímulo, el camino del estudio que guiara derecho á la justa y anhelada recompensa.

El gobierno necesita al pensar muy seriamente en este punto de equidad y de justicia, al hacerle general é indispensable, estudiar cuidadosamente para en adelante los medios de apreciar con la mayor aproximacion ó exactitud posible el mérito de cada cual para el cargo que solicita, por que indudablemente, de exigir como es forzoso, ejercicios científicos como



bantes, la justicia reclama medios que espongamos menos al azar, que digan y prueben mas que los hoy conocidos en practica con el nombre de oposiciones.

Es hoy la oposicion un medio de exclusion, suponiéndola justa, de lo que siendo malo en grande escala hubiera sin ella aspirado por favor ó de otro modo al puesto que aquella le niega de seguro; pero no es un medio de eleccion siempre acertado; no es hoy la oposicion que se practica, una piedra de toque ó un característico reactivo del mérito y talento; si lo es en muchos casos es en otros injusta loteria para algunos, que osados y con suerte llenaron lo exigido; es para otros una piedra saliente en el llano y confiado camino del mérito, que á menudo sirviendo de tropiezo á la marcha segura del talento, tiende en el suelo entre el polvo de la multitud la mejor cimentada reputacion, al coro de la risa involuntaria que el que cae promueve siempre, antes que la compasion de quien le mira. ¿Qué juez pondrá en conciencia una mancha perpetua ó un laurel merecido sobre una reputacion cualquiera seguro de su fallo, con el actual sistema de oposiciones? ¿Acaso el mas respetable maestro seria capaz hoy de descender de su tribuna frente á frente de su discípulo de ayer si fué algo aventajado, seguro de ganar en proporción de la distante reputacion que los separa, lo que es justo siguiendo el actual sistema de oposiciones? Para el audaz la oposicion es un arma de ofuscacion ante el modesto; no es un terreno de comparacion, es un campo de odiosa rivalidad: puestos cara á cara y simultáneamente el uno juez del otro, cuando faltan razones poderosas abundan especiosas y fútiles argucias, olvidándose á menudo del respeto al tribunal y de la dignidad que como caballeros se merecen mutuamente. Si se desea de una vez que las oposiciones dejen de ser como hoy son con no poca frecuencia tan fácil red de caza para el malo, como frecuente piso falso para el bueno, es menester pensar en atender trabajos importantes, que hijos de la esperiencia, espejo de la razon en esta materia, han visto la luz pública en los periódicos científicos y en folletos y libros *ex profeso*. No ha mucho tiempo que, como fruto sazonado de la practica en este particular y de un estudio muy concienzudo sobre el modo de remediar los muchos defectos é inconvenientes del actual sistema de oposiciones, el Dr. D. Vicente Asuero dió á luz un largo discurso inaugural de un aniversario de la real academia de medicina de Castilla, en el que estudiando la legislacion vigente segun el último plan de estudios y anatomizándola por decirlo así, puso claramente patentes en ella, orgánicas lesiones en toda su textura, con las cuales demostró se hacia de todo punto imposible el cumplimiento de sus altos fines: pero del estudio profundo hecho de esta materia y penetrando como en la esencia del mal, presentó contra sus

elementos y consecuencias, remedios que si por su razonadora aplicacion llamaron vivamente la atencion de aquella academia y de la prensa despues, la apagada vida de que goza dicha corporacion y la punible apatia con que los gobiernos miran cuestiones de un interés tan trascendental, hicieron que pasara como todo sin el estudio y examen en que hubiera encontrado su gran triunfo, dejando de ser aceptada cuando menos en lo que aun para los mas escrupulosos hubiera tenido de admisible.

Las oposiciones, pues, admitidas de un modo conveniente serian indefectiblemente la gran prueba del mérito particular, única y exclusiva cuando quien á ellas se somete carece de otras públicamente demostradas por sus hechos, escritos y producciones científicas; y corroborarian á no dudarle el nombre y fama que honrosos antecedentes literarios y profesionales hayan podido procurar con un merecido público concepto. Abogamos pues por las oposiciones en todo caso, ya como medio exclusivo ya como gran prueba á las que cada cual pueda tener dadas públicamente de su mérito particular: pero al abogar por ellas, no podemos menos de reclamar un sistema nuevo en su modo de ejercicio, pues que el actual en nuestro modo de ver mas que ayudar á honrarlas contribuye á prostituir las: de admitirlas como deben ser las queremos generales para todo cargo público en la economía médica, para que no se presenten en adelante infundadas pretensiones, exigencias poderosas y forzosas condescendencias: ¿Pues que es indiferente escoger para el servicio sanitario, una oscurecida mediania ó sino una celebridad, al menos una reputacion justificable? ¿Hay algo mas elevado que la salud pública bajo cualquier punto de vista que se la considere? ¿Porqué entonces al pensar nuestros actuales gobernantes en fundaciones modernas á la altura de los adelantos del siglo, siguen vergonzosamente remediando lo malo de lo antiguamente sancionado como por la costumbre? Hoy mismo que la capital de España va á inaugurar lo que se quiere llamar hospital de la Princesa, dentro de pocos dias, y como para no ser inconsecuente con lo anómalo y caprichoso del material, el gobierno que ha nombrado el personal, acaba de proceder de un modo ambiguo desparramando gracia con una mano y ofreciendo con otra la justicia.

Los cuatro profesores nombrados hasta ahora son en verdad personas llamadas por sus conocimientos á honrar con sus hechos el servicio de que se encargarán; pero los restantes han de ser nombrados mediante oposicion segun tenemos entendido. Este hecho no hubiéramos querido por decoro del gobierno pasara de este modo. ¿Si se creía que la eleccion seria mas acertada escogiéndoles *ad vivitum* que por oposicion, porque no haber nombrado

á todos del mismo modo? ¿es que en todo Madrid y aun fuera de él no habria dos ó cuatro profesores mas, que los nombrados en quienes el gobierno pudiera depositar su confianza? No siendo esto así ¿porque no proveer todas las plazas por oposicion tal como se hubiera comprendido necesaria? Nosotros no nos atrevemos á razonar esta discordante medida de la superioridad, por temor de equivocarnos; pero no podemos menos de sentirnos de que haya así ocurrido, y de clamar hoy y siempre porque se piense alguna vez de un modo decidido en pesar á todos en la balanza de la justicia, para que los destinos públicos de la profesion se concedan de hoy en adelante de un modo uniforme, justipreciando como mejor se crea el mérito absoluto y relativo de cada cual, que en ello ganara mucho la clase y la sociedad.

A. DEL BUSTO.

MISCELANEA MÉDICA

ESCRITOS ORIGINALES.

Colonia de orates de Gheel en Bélgica.

Con este título ha publicado la real academia de medicina y cirugía de Barcelona una excelente memoria que leyó en una sesion extraordinaria pública de la misma academia el distinguido jóven don Emilio Pi y Molist, bien conocido ya por otros buenos escritos, médico mayor del Hospital General de aquella ciudad, y encargado de un departamento de locos. Este profesor, que conisionado por la administracion de dicho hospital, hizo en 1834 un viaje facultativo á Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania é Italia; dió una estensa noticia de la colonia de Orates de Gheel en Bélgica, y presenta una bella descripcion histórico-médica de ese antiguo y singular establecimiento manicomíco que ha llamado siempre la atencion de cuantos han tenido noticia de él ó han podido conocerlo y visitarlo. Copiaremos algunos pasajes de esta descripcion para dar una idea de aquella maravillosa colonia de Orates:

«Puede decirse que el distrito de Gheel es un vasto manicomio, pues por costumbre inmemorial casi todos los habitantes hospedan y cuidan en su casa á uno ó mas locos procedentes de varias provincias del reino... es una institucion antiquísima, extraordinaria, singular, que no ha tenido ejemplo, ni tiene igual ni semejante en ninguna parte del mundo. Al llegar el forastero á Gheel, nada advierte en los primeros instantes que le dé á conocer tan extraño establecimiento; pues ni en la calle, ni en la plaza, ni en las casas nota particularidad alguna que las distinga de las que ha visto en el camino. Solo despues de un breve examen vienen á llamarle la atencion ciertos individuos casi uniformemente vestidos, cuyo aspecto y maneras tienen algo de irregular é inexplicable: unos que le miran con aturdimiento, otros con ceño; este que parece querer escapar á sus miradas; aquel que le saluda afectuosamente sin haberle visto jamás de antes; ese que le hace al pasar una seña rara é incomprensible; uno que pasea con arrogan-

cia y aire de grande; esotro que anda á paso corto y vacilante porque tiene los piés trabados con una cadenilla. Entonces comprende el forastero quiénes son los desgraciados que se hospedan en aquel pueblo; entonces conoce que se halla en la colonia de Orates.

Para el servicio higiénico, médico y farmacéutico, se ha dividido el término de Gheel en tres distritos, cada uno de los cuales está á cargo de un médico subordinado á un médico inspector que preside á los tres. Uno ó mas vigilantes, según las épocas y urgencias, cuidan de mantener el orden y tranquilidad en la calle, edificios públicos y particulares, y de evitar la evasión de los enajenados. Hay una roperia para el servicio de estos á cargo de un guarda-almacen, que tiene además la obligación de examinar cada trimestre el estado del vestuario de los locos, y disponer las composiciones necesarias del mismo ó su total renovación.

Dividense allí los locos en dos clases principales, á saber: indigentes y pensionistas. A los primeros, si son súbditos belgas los mantiene el ayuntamiento de su respectivo domicilio; si son extranjeros el ministro de Justicia. Los segundos son mantenidos por sus propias familias. El habitante que hospeda en su casa á uno ó mas locos, se llama *nourricier* (patron); el que dá albergue á uno ó mas pensionistas, se apellida *hôte* (huésped). Los reglamentos señalan minuciosamente las obligaciones anejas á entrambos cargos. Al tiempo de mi visita habia en la colonia unos 600 patrones y 50 huéspedes. El número total de locos es por término medio, de 900 á 1,000, en cada casa suele hospedarse uno ó dos, y en algunas, bien que en muy pocas, hasta tres.

Al llegar un loco á Gheel es conducido á la casa del Ayuntamiento, donde el patron ó huésped destinado al efecto, se enarga de él y le conduce á su propia morada. Allí le quitan las ataduras, si las lleva, lo acaricia, le promete las mayores atenciones y obsequios, procura inspirarle confianza y á la vez adquirir sobre él amistoso ascendiente. Desde luego el enfermo es tratado como un individuo de la familia, con la que se sienta á la mesa, sale á paseo, la acompaña en sus oraciones y en sus sencillos pasatiempos. Si es tranquilo y no muestra intencion de fugarse, se le deja en libertad para estar en cualquier aposento de la casa y para ir á donde le agrada, con tal que no se aleje mucho. Si por el contrario, está agitado y significa su deseo de huir ó lo intenta, se le sujeta con alguno de los instrumentos acostumbrados, cuyo uso se continúa hasta que se juzga desvanecido el peligro, lo que por punto general suele tardar á lo sumo dos ó tres días. Entre tanto se le persuade á que desista de su propósito, y especialmente se le amansa y agasaja á fin de que cobre afecto á las personas que le rodean y le sea grata su nueva morada. El médico del distrito le visita en los primeros momentos; fija, si es posible, el diagnóstico de su enfermedad mental, y dá al patron las instrucciones conducentes para empezar el plan curativo que debe emplearse. Desde que es admitido, hállase el orate, según el espíritu y la letra de los reglamentos, bajo la custodia y vigilancia inmediata de su patron; á quien incumbe cuidar de que aquel no incomode á nadie ni perturbe la tranquilidad pública, y toca además responder de los perjuicios que acaso irrogué á los vecinos.

Los orates son propiamente en Gheel una raza exótica, pero ingerta en la masa de su población y como identificada con ella. Si la agitacion no excerba su delirio, gozan de libertad casi absoluta; se pasean por el lugar y sus contornos; entablan relaciones de amistad con otros compañeros de infortunio y con los habitantes; los hombres ayudan á sus patrones en los trabajos del campo ó de otros oficios, y las mujeres hilan, hacen encajes ó sirven tambien á sus patronas en las faenas domésticas. De suerte que, como se decia en su informe, ellos y ellas son útiles á la sociedad que al parecer debia apartarlos de sí, y al paso que la colonia proporciona brazos á la agricultura, á las diferentes industrias y profesiones, aquellos desventurados encuentran en el trabajo una distraccion que no puede dejar de contribuir eficazmente al recobro de su salud. Hállanse en Gheel, no solo obreros de todas clases, sino tambien profesores de lenguas, dibujo y escritura. Los mas sosesgados concurren de vez en cuando al café y á las cervecerias, donde se presenta con frecuencia el espectáculo singular, y casi increíble en otro país, de algunos locos sentados á una mesa, departiendo alegre y tranquilamente entre sí, jugando á los naipes ó á otros juegos licitos, bebiendo cerveza y fumando en pipa á la usanza de la tierra.

En todas partes las voces descompasadas, los dislates, los gestos y posturas ridículas de los orates escitan la risa de los circunstantes, mas no así en Gheel, cuyos naturales, acostumbrados desde la cuna á vivir en su compañía, ni siquiera parecen advertir sus estravios, ó si los advierten, no hacen mofa de ellos, antes procuran ocultarlos á la vista del público, disimulando de este modo la degradacion moral de aquellos desventurados. Leciion elocuente para los habitantes de las ciudades populosas que tuvieran á mengua poner en parangon su cultura con la de los oscuros labriegos de Gheel, y que tan á menudo dan pábulo con su indiscreta curiosidad é imprudentes carcajadas á la perturbacion mental de los infelices que pueblan los manicomios.

Sigue el autor dando curiosos é interesantes pormenores acerca del cariñoso esmero y particular afecto con que los vecinos de Gheel tratan á sus locos; de la modica pension con que se les retribuye, de las curaciones que se obtienen, etc., y añade: «Dedúcese de todo lo dicho, que la colonia de Gheel ofrece ventajas indispensables, inherentes á su naturaleza, y que con dificultad pudiera reunir en igual grado el mejor asilo manicomio. Tales son la residencia de los orates en un país sano y ameno; la libertad casi absoluta de que gozan; la facilidad con que pueden dedicarse á un trabajo higiénico terapéutico á la par; el precio infimo de las estancias; el hábito que tradicionalmente tienen los naturales de vivir con locos y cuidarlos; la caridad con que los tratan; y sobre todo, la vida de familia, la existencia de uno ó dos locos por cuatro ó cinco personas, término medio de los habitantes de cada casa, excluidos los de menor edad; la vida social privada de violentas escitaciones que tantas veces alteran la salud, y especialmente instituida para el tratamiento de las enfermedades mentales.»

REVISTA DE CATEDRAS.

ARSENAL QUIRURGICO.

Entre los medios con que la enseñanza debe contar tratándose del estudio de las afecciones quirúrgicas, figuran en un lugar muy preferente los aparatos diversos conocidos para su tratamiento y curacion. La Facultad médica matritense posee bajo este punto de vista ricas y curiosas colecciones dignas de estudio y aprecio por su mérito y valor que si bien no pertenecientes y al nivel de lo mas corriente y actual de la terapéutica quirúrgica, debieran no obstante servir á la enseñanza siquiera por la historia que envuelven, mereciendo ocupar un visible lugar en un gabinete á propósito para estudio y exposicion. Gran parte de las colecciones de instrumentos de que la Facultad es dueña son antiguos, y si olvidados hoy por la sencillez y perfeccion de los modernos, debieran á pesar de esto no dejar de ser conocidos y estudiados para servir de este modo á la historia de la cirujia, en cuya rama merece una no ligera mención la de nuestra patria, así antigua como moderna. Dos grandes y vistosos armarios guardan en el gran anfiteatro de la Facultad, notables colecciones que hoy no sirven mas que para adorno de aquel local, y objeto mas de curiosidad que de estudio. Según hace tiempo tenemos entendido, conservanse guardadas cuidadosamente colecciones de gran valor por las materias que las componen, regalo del rey D. Fernando VII al antiguo colegio de S. Carlos, instrumentos que por lo mismo de estar tan conservados no son conocidos sino de un corto número muy reducido de personas, dejando así de servir á la enseñanza siquiera sea bajo el punto de vista histórico. Hoy los alumnos no conocen generalmente mas instrumentos que los que se usan habitualmente en las operaciones que ven practica, y si bien esto es lo indispensable, debieran todos los que la Facultad posee coleccionarse y ordenados cronologicamente mientras esto fuera posible, disponerlos en una estanteria de un gabinete á propósito, no solo numerados, sino reseñado al pie, brevemente, el autor y uso á que se le destinaba, con lo que á visitar pocas veces este museo, se lograria retener por el recuerdo de los objetos, muchos hechos quirúrgicos pertenecientes á la historia pero dignos de conservarse por la gloria que encierran y por la importancia que tengan al venir á denotar por su uso la altura de la ciencia de su tiempo. Muchos de los instrumentos de nuestros antiguos cirujanos son ó desconocidos ó facilmente olvidados por la juventud á quien no se enseñan, ó de hacerlo como sucede en los repases de la asignatura de operaciones facilmente pasa su recuerdo. Los nombres de Gimbernat de Virgili y de Castelló merecen figurar en los arsenales quirúrgicos al pie de los instrumentos de su invencion. Los siringotomos y sierra de tres potencias del tan justamente celebradísimo cirujano el Dr. Sr. D. Diego de Argumosa, diadema refulgente del antiguo colegio de S. Carlos, que hará su brillo trascendente á la posteridad, sin que el tiempo le empañe en lo mas mínimo; el guefratomo y queratotomos del Sr. D. Juan Fourquet, profundo, minucioso y entusiasta anatómico que ha sabido inspirar en la juventud el gusto á esta parte tan ingrata y difi-

cil de los fundamentos de la ciencia; estos y otros muchos debieran figurar no en escondidos inventarios, sino en hermosos armarios dispuestos á propósito para el estudio de la juventud y gloria de la escuela.

Una parte tan importante, sino mas que la anterior, de los instrumentos que debieran estar en pública esposicion es la correspondiente á la mecánica quirúrgica antigua y protesis y ortopedia moderna. Lo numeroso de estos instrumentos, lo difícil de comprender el mecanismo de muchos, lo dignos de atención por su utilidad y curiosidad por la aplicación de algunos, exige que los alumnos los conozcan practica y materialmente. La ortopedia moderna que tan adelantada hoy se encuentra y tan provechosa es bien dirigida, como ofensiva viciosamente aplicada, merece en verdad un estudio serio que de ella no se hace, y que en una educacion médica completa en la primera facultad del reino es indispensable. Sin instrumentos y aparatos esto es imposible: la humanidad reclama imperiosamente estas mejoras, la juventud la necesita y al cargar con su peso en el lleva la honra: el gobierno que insiste sumas inmensas en la conservacion y enriquecimiento de museos militares, deberá á no dudarlo estimulado por el profesorado superior de la facultad y sus gefes principalmente atender esta necesidad, como de una trascendencia considerable en sumo grado.

A. DEL BUSTO.

SECCION CLINICA.

REVISTA DE HOSPITALES.

Hospital clínico de la Facultad de medicina.

Clinica quirúrgica de sexto año al cargo del doctor don Manuel Soler. Mal vertebral de Pott: curacion aparente; fenómenos de intoxicacion por el iodo potásico; muerte; autopsia: reflexiones sobre dicha enfermedad; por el alumno interno de dicha clinica don José Eugenio de Olavide y Landazabal.

(Conclusion).

Ahora bien, y volviendo á las causas de la diátesis tuberculosa, podremos considerar como determinante de esta, á mas de la predisposicion hereditaria, esta perversion ó neurosis del instinto, manifestada por repetidos é incesantes actos onanizadores?

Opinamos por la afirmativa, fundados en ciertos hechos, que sino carecerian de esplicacion. No se olvide en primer lugar que toda diátesis reconoce por causa primitiva una lesion de inervacion desconocida, segun dicen, y despues dígasenos: ¿Es casualidad, ó debe atribuirse á otra cosa el que la mayoría de los tuberculosos hayan tenido el vicio de la masturbacion? ¿En qué consiste que los tubérculos se presentan casi esclusivamente, ó al menos con muchísima mayor frecuencia en los bimanos y cuadrumanos, únicos seres que pueden masturbarse? ¿Cuál es la causa de que ahora, en que es mas frecuente la masturbacion, sea también mas frecuente la tisis que en los tiempos antiguos, en que era aquella mas rara?

No nos estenderemos mas sobre este asunto, ni

emitiremos tampoco nuestra opinion sobre la mayor ó menor influencia que pueda tener este vicio para producir la degeneracion física, moral é intelectual de la especie humana; cuestion que hoy ocupa á muchas capacidades médicas, y en la que no entraremos por la nulidad de nuestros conocimientos, y por no salirnos de los estrechos límites de una historia clínica, objeto principal de estas líneas.

Pasaremos, pues, á deducir por la naturaleza y lesiones que caracterizan la enfermedad de Pott, los síntomas que deben observarse y se observan comunmente en su curso, así como las terminaciones varias que puede tener, y que en este enfermo hemos observado, para luego fundar un pronóstico y proponer un tratamiento adecuados.

Dada una osteitis, preliminar ó no, pero que aquí supondremos preceda á la tuberculizacion del cuerpo de las vértebras, el mayor aflujo de líquidos á la parte hará que el hueso aumente de volumen: lo mismo que sucederá á las meninges raquidianas próximas, puesto que sabemos por la anatomía que un mismo vaso arterial bifurcándose es el que nutre ambas partes.

Si el conducto que encierra la médula, y que da paso á los nervios que de ella emergen, aumenta su volumen parietal en todos sentidos, disminuyendo por consiguiente su capacidad y el diámetro de los orificios que atraviesan los dichos nervios, natural y forzosamente tienen que ser comprimidos aquella y estos con mayor ó menor fuerza, segun los casos: de aquí que siendo difícil el curso del fluido nervioso á través de las fibras que le conducen, se altere la sensibilidad, la movilidad ó la funcion propia de los órganos ó tegidos en que se distribuyen y á los que animan. Cuales sean estos debe deducirse del sitio de la afeccion, mas ó menos elevado ó bajo. Así vemos empezar la afeccion por flogedad en los estremos inferiores, que graduándose mas hace imposible la locomocion, y por alteraciones en la sensibilidad, movilidad y funciones propias del aparato digestivo, como la perversion ó falta del apetito, las malas digestiones, el estreñimiento ó la diarrea continua que nos indican la alteracion del movimiento peristáltico de los intestinos; todo lo cual ha podido observarse en el enfermo cuya historia precede.

En otras ocasiones el aparato génito-urinario debe darse por resentido; así que se observarán poluciones involuntarias, falta ó disminucion del placer venéreo, retencion ó incontinencia de orina, dependientes de la falta de influencia nerviosa en la mucosa uretral y en el estimer de la vejiga urinaria.

Otras veces, siendo mas alto el sitio del mal y comprimidos los nervios intercostales, deberemos observar una respiracion difícil, verificada solo á espensas del diafragma, por estar inmóviles las paredes torácicas, y á consecuencia de esto fatiga, ortopnea, inquietud, desasosiego general, tos escasa, seca y de pocos é incómodos golpes, etc.

Estos serán los prodromos ó los primeros síntomas con que se anuncie la enfermedad. Mas adelante los tubérculos empezarán á fijarse en el hueso inflamado, y aumentarán como cuerpos extraños que son, la flogosis que padece. Esto hará que á mas de aumentarse la intensidad de los síntomas dichos aparezcan otros localizados ya, ó mejor dicho espresados ya por la parte afecta.

Los enfermos sentirán un dolor profundo y fijo en un punto mas ó menos elevado del espinazo, no circunscrito todavía á una estension dada, y que se aumentará por los movimientos del tronco.

Este dolor se irá circunscribiendo poco á poco; de ligero y tensivo que era, se hará fuerte y punzitivo, y si entonces se observa al enfermo en su generalidad, veremos una reaccion general, una fiebre con todos sus caracteres, pero de poca duracion.

¿Por qué todo esto? Recordemos que los tubérculos quedaban obrando como cuerpos extraños en el hueso inflamado, y que la naturaleza, tendiendo á eliminarlos, funde en supuracion todo lo que les rodea, para buscar y preparar el camino que les ha de dar salida, y tendremos á esa fiebre fugaz y poco duradera, como el efecto que la experiencia nos enseña, sigue siempre á los trabajos púgénicos de alguna consideracion, cuyo dolor especial nos es tambien conocido.

Despues de mas ó menos tiempo, la supuracion formada y los tubérculos reblandecidos fraguarán ese camino por donde menos obstáculos encuentren. Así veremos las mas veces aparecer á los lados del raquis y á distintas alturas, segun los casos, un tumorcito redondeado, ramitente, sin fenómeno inflamatorio alguno en su principio, que disminuye por la presion, etc., caracteres todos que nos indican un absceso por congestion.

En otras ocasiones se concibe bien que no siga este camino la supuracion, y en lugar de dirigirse al esterior formando este absceso frio, se encamine hácia las cavidades, en cuyo caso los síntomas deben variar considerablemente. Puede abrirse el absceso en la cavidad abdominal, por ejemplo, y ocasionar una peritonitis mortal, antes todavía de que hayamos podido digerir el mal de Pott, é en la de la de las pleuras, ocasionando tambien una muerte repentina precedida de anhelacion y fenómenos de asflxia ó síncope.

De todas maneras, sea cualquiera el camino que siga, un fenómeno importante se verificará á la par, lenta ó repentinamente, y por él conoceremos la enfermedad.

Este fenómeno consiste en sobresalir las apofisis espinosas, regularmente las inmediatamente superiores al absceso oculto ó manifesto, formando un tumor ó gibosidad, signo patognomónico del mal que nos ocupa. El mecanismo de la formacion de la giba es muy sencillo. Destruido el cuerpo (y no otra parte) de las vértebras, y formando á cierta distancia el resultado de su destruccion un depósito que hemos llamado absceso, es evidente que ha de quedar un hueco ó defecto de sustancia que interrumpa la continuidad de la columna vertebral en su parte anterior, y como este vástago oseó es el que sostiene el peso y dá el punto de apoyo á todos los movimientos del tronco, faltándole á él el suyo en un punto mas ó menos alto, tendrá este que ceder hasta que encuentre algo que le detenga.

Descenderá pues, la parte superior á ese hueco, pero los semi-anillos posteriores de las vértebras no están destruidos y se sostienen unos á otros mutuamente, no pudiendo por consiguiente descender, y empujados además por el peso del cuerpo que gravita sobre su parte anterior mal sostenida, tendrán que seguir la direccion de la fuerza que descomponiéndose les empuja hácia

atrás y les hace sobresalir, constituyendo la *giba* característica.

Otras circunstancias influyen para producirla y modificarla, pero lo dicho basta para comprender el mecanismo de la formación de la *giba* ó ángulo saliente posterior, así como la del ángulo entrante anterior, que en su desigual descenso forma la parte del cuerpo de las vértebras mas lejana del conducto medular. La mas próxima á la médula tiene forzosamente que seguir un movimiento de palanca inverso, retrocederá y se elevará, llevando consigo y comprimiendo todo lo que se le oponga. De aquí todos esos fenómenos que caracterizan lo que podríamos llamar segundo período del mal vertebral de Pott.

La compresion de la médula será lenta como hasta aquí la hemos supuesto, ó por el contrario, repentina, si súbito es el descenso y retroceso de la parte superior de la columna, y en este último caso, y aun en el primero, los fenómenos consecutivos variarán según el sitio de la afección. Si existiera, por ejemplo, en la parte media de la region cervical por encima ó al nivel del cuarto par raquidiano, comprimido el origen del nervio frénico, y suspendida la inervacion de una parte muy considerable del cuerpo, vendria inmediatamente la muerte por ser imposible la respiracion. Si mas abajo, sucederia despues de algun tiempo lo mismo, porque la respiracion, sino imposible, seria difícil, y habria otro género de desórdenes como anteriormente digimos, capaces de producir una próxima muerte. Pero como por lo regular el sitio que escoge es la region dorsal, solo habrá los fenómenos consiguientes á la parálisis de los miembros inferiores, como en nuestro enfermo se ha observado, y á mas, á veces las alteraciones funcionales de los aparatos digestivo y genito urinario de que ya tambien hemos hecho mencion.

Dada la parálisis de los miembros abdominales, sus músculos dispensados de la funcion que deben ejercer, irán poco á poco desapareciendo de la escena, dejarán de contraerse y se atrofiarán, trasformándose mas tarde en tegido celular, ó quedando reducidos á pequeños cordones sin propiedad contractil.

Un músculo que se atrofia se retrae; por consiguiente veremos la retraccion muscular frecuentemente en el lado de la flexion, ya porque se paralizan primero los músculos estensores, y preponderase la accion de los flexores durante la atrofia, ya porque esta les sorprendiera en esta situacion, que es la mas comun por ser la mas cómoda, ya en fin por el hábito de tener los miembros en flexion.

No será extraño tampoco ver anquilosadas las articulaciones que privadas de su ejercicio y de su objeto irán perdiendo su sinovia, y una vez secas y unidas las superficies articulares, se unirán para no volver á separarse.

Al mismo tiempo que se vayan presentando estos síntomas, el absceso por congestion, formado previamente ó al mismo tiempo que la *giba*, tomará el carácter inflamatorio y se abrirá al exterior de un modo espontáneo, ó artificialmente por el profesor, si este lo cree conveniente, apesar de lo que la esperiencia enseña.

El pus á que dé salida, fetido, verdoso, ó negruzco, rara vez homogéneo y loable y con gru-

mos ó mezcla de sustancia tuberculosa, variará en cantidad y condiciones según la estension del mal y el tiempo que tarde en salir fuera del foco que le contenia, y mientras dure la lesion que le suministre, y viva el enfermo, seguirá saliendo y aniquilando las pocas esperanzas de vida que este tuviese.

En el curso de esta enfermedad sobrevendrán siempre varias complicaciones graves: no es la menor la infeccion purulenta, tan fácil cuando la sustancia esponjosa de un hueso se pone en contacto con el pus que ella ó las partes próximas exhalan, y que refractaria á todos los recursos de la ciencia, conducirá al enfermo en breve tiempo al sepulcro; pero tan de temer es como esta la nueva produccion de tubérculos en órganos importantes y necesarios para la conservacion de la vida. Aunque esta sea la terminacion mas frecuente de la enfermedad y ocupe en las estadísticas mas de un 90 por 100; cuando los pocos recursos que la ciencia posee para estos casos se emplean oportunamente, y si la naturaleza medicatriz no se estravía y suspende la nueva formacion de tubérculos, puede esperarse una terminacion distinta.

Si hay estas circunstancias y la masa tuberculosa se eliminó completamente por el trayecto fistuloso del absceso abierto, tal vez un callo parecido al que se forma en las fracturas, aunque deforme é irregular repare el trozo óseo destruido, pero sin que por eso rehabilite las funciones perdidas, hijas de la compresion de la médula que no podrá corregir.

Si los tubérculos no se eliminaron del todo puede suceder, y en nuestro enfermo tenemos un precioso ejemplar, que se enquisten y la naturaleza atiende luego á reparar ó cubrir la pérdida de sustancia, ó sea con un callo como el anterior ó con una sustancia grasosa que aisle completamente el mal y nos haga creer en la curacion de la enfermedad.

Pero no confiemos mucho en estas curaciones aparentes: tarde ó temprano la enfermedad volverá á aparecer y desengañará nuestra ilusion. El germen tuberculoso continuando en la economía brotará de nuevo, tal vez con mayor energía, semejante al fatigado adalid que descansa un momento para reunir todas sus fuerzas y herir despues de muerte á su adversario.

Pronostiquemos siempre un término funesto, y si este no llegare, no lo achacemos á nuestros recursos médicos, siempre pequeños é insuficientes, sino á la naturaleza, que tal vez á pesar de ellos, y venciendo los obstáculos que le opuso la causa morbosa, y aun los mismos remedios, supo descartarse de unos y otros y preponderar en la lucha que con tanto esfuerzo habia sustentado.

Quando esto haya ocurrido, no queramos aliviar mas al enfermo; las lesiones con que queda son incurables, y en vano trataremos de comba-tirlas. No intentemos la administracion de remedios que puedan producir algun trastorno en la economía, pues esto bastaria para separar la vida de una organizacion por tantas causas deteriorada, ó para dar motivo á la reproduccion de la enfermedad que quedó acechando clandestinamente una ocasion propicia para hacerlo.

Que sea la higiene solamente nuestro auxiliar, y la esperiencia nos demostrará que hicimos bien en no hacer nada. Pero antes, cuando la enferme-

dad empieza, y para dirigirle á una de estas terminaciones siempre favorables con relacion á la mas frecuente, que es la muerte, ¿cuáles serán los medios de que nos valgamos?

Nada opondremos á lo que la esperiencia ha definitivamente resuelto. De entre muchos, uno solo, la revulsion enérgica y sostenida continuamente al rededor de la region afecta, empleada según el método de nuestro Rives, es el que mas casos de curacion cuenta, y por consiguiente el que debemos seguir siempre acatando el testimonio de los héctros para base de la verdadera medicina.

A él será probablemente debido en gran parte el resultado que en nuestro enfermo hemos visto antes de la segunda epoca del mal, y el que nos daríamos por contentos si siempre encontrásemos.

Restanos decir, cómo podríamos evitar ó precaver esta enfermedad deduciéndolo de la naturaleza de las causas principales que pueden originarla.

Como ya hemos indicado, en nuestro humilde concepto, el mal vertebral de Pott no es mas que una variedad de la manifestacion tuberculosa; una tisis, si se quiere, del cuerpo de las vértebras, y en su consecuencia, precaver esta es precaver la tuberculizacion general ó la diatesis que la ocasiona.

Si el mal es hereditario y existe ya en incubacion ó germinacion en la economía, deben alejarse las causas ocasionales que nosotros hemos reducido á la osteitis en la referida afeccion.

Pero muchos casos habrá en que no podamos encontrar la herencia como causa, ni podamos apelar tampoco á la trasformacion de las diatesis para explicar la enfermedad, por no haberlas padecido los ascendientes del enfermo tuberculoso y haber sido siempre sanos y robustos; y encontramos por el contrario, la masturbacion como causa determinante única y aislada.

Entonces debemos atacar la causa, y antes de empezar la enfermedad atajar ese funesto vicio que si hace degenerar los tegidos contribuye tambien á degradar al hombre colocándole en la escala zoológica por debajo de los animales mas inferiores.

¿Y cómo hacerlo?

Hemos dicho no hace mucho, que considerá-bamos este vicio como resultado de una exageracion y perversion del instinto reproductor, y antes indicamos que esto siempre se verifica á espensas de la disminucion de las facultades intelectuales y de ciertas efectivas.

Vemos además en el reino animal, y comparando unas especies con otras, que cuanto mas inteligentes son, menos instintos tienen, y vice-versa; es decir, que el desarrollo de estas dos facultades está en mútua razon inversa, puesto que si una se aumenta la otra disminuye; y esto nos hace aconsejar que se inite á la naturaleza.

Actívense las funciones intelectuales; promuévase ciertas pasiones que están en perpetua lucha y constante oposicion con ese instinto; trabaje tambien el cuerpo hasta la fatiga; aumentese la sociabilidad para que se huya de la soledad y del aislamiento, y sobre todo dese por los gobiernos y por los padres una educacion cual corresponde, y desaparecerá para siempre ese vicio.

Ciertas ideas religiosas mal entendidas, hacen que algunos por huir de un gran pecado cometan otro que creen menor, y consideren así á salvo su

responsabilidad. El apocamiento, el temor exagerado ó la excesiva sujecion; el miedo, en fin, de contraer enfermedades vergonzosas si de otro modo tratan de apagar la llama de su instinto, hace caer á otros en la resbaladiza pendiente de este hábito.

Quítese pues, por una educacion general é individual bien entendida todo motivo de disminucion intelectual, de depravacion instintiva, todo lo que contribuya á restringir para llevar por mal camino la voluntad y libre alvedrio del hombre, sepárense, por último, por una buena higiene pública los obstáculos que retraen á las almas timoratas, de ciertos actos, punibles sí pero en ocasiones permitidos, y se verá quitado el vicio, una diferencia y disminucion considerables de la mas frecuente y terrible enfermedad que aflige y diezma la especie humana.

JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE.

Las dos historias clínicas que en estos últimos números hemos publicado con grande satisfaccion, llenas de interes por lo importante de los casos que han retratado con tanta perfeccion, y por lo curiosas y trascendentales consideraciones prácticas que las han seguido, vienen á demostrar muy claramente, hasta que extremo una historia clínica, bien entendida, puede hacerse provechosa en su lectura, y que los alumnos internos que las han redactado, los señores Giron y Olavide, responden de este modo práctico, en armonia con lo espuesto anteriormente acerca de la corporacion á que pertenecen. Ambas historias han sido objeto de observacion y estudio en la clínica quirúrgica del Sr. D. Manuel Soler en el curso anterior la primera, y en el presente la segunda. Al consignarlas del modo que queda hecho, los estudiosos jovenes clínicos que estampan su responsable firma al pie de sus escritos, arriesgan ante el público el juicio y opinion que como escolares muy distinguidos justamente merecen: y esponiendo minuciosamente los hechos que ellos creen mas importantes, hacen de los mismos las consideraciones mas necesarias á su modo de comprender la cuestion que tratan; pero como los hechos son el punto de partida de las consecuencias, espuestos quedan, y los prácticos podran apreciarlos á su manera para deducir su linea de conducta. La historia clínica que un alumno presenta está siempre, si ella es buena, llena de interes, no solo por lo que el alumno la haga valer pintandola con la propiedad necesaria, sino porque en ella y á su traves se traslucen generalmente las doctrinas médicas que el alumno ha venido adquiriendo en su carrera; por manera que parecen verse las miniaturas de los maestros en las pinturas de los alumnos. Esto sin embargo no aparece siempre ó debe juzgarse tan exacto que se crea que el alumno supeditado á la voluntad y teorías del maestro, no puede hacer otra cosa que seguir forzosamente su opinion, porque gozan el derecho de emitir libremente su parecer particular, cosa que es muy de notar sobre todo en la clínica del Dr. Soler, y que da al discípulo gran estímulo, abriendole el mismo maestro el campo de la discusion. Las historias se completan con las reflexiones, ampliaciones, preguntas etc. que se hacen en cátedra; y esto contribuye á formar en el alumno el juicio

definitivo, de modo que al formarle va en el algo que puede muy bien pertenecer en su originalidad al maestro, pero que á no ser una opinion terminante no es posible consignar.

Por lo tanto por mas que muchas de las doctrinas de los maestros hayan formado las del discípulo, no debe responder el primero de lo que el segundo diga ó haga, porque en el trabajo se podrá juzgar á este en sus juicios libres como acertados ó equivocados sin que el primero tenga en ellos parte alguna. La historia clínica bajo este punto de vista tiene un gran interés, y no creemos que pueda servir menos que otras cualesquiera por mas que sean hechas por encanecidos profesores á ilustrar la conducta del público médico. Si se hicieran reflexiones sin pintar el caso claramente, no podria juzgarse de lo lógico de estas: pero esponiéndole detalladamente cada cual puede refutar ó afirmar las asentadas por el observador clínico sea quien fuere.—Las historias en rigor no pueden servir nunca de mas que de punto de comparacion, no es posible ajustar á cada una con toda precision la linea de conducta en otro caso dado, porque no siendo posible una identidad absoluta entre dos casos, tan poco lógicamente hablando puede ser idéntico lo referente á ellos, pero es indudable que habrá en ocasiones gran aproximacion, en razon de la semejanza, por lo cual su importancia es sumamente considerable. Las historias á que nos referimos, consideradas como cargo académico son de gran significacion en favor de sus autores; como modelo para la práctica, cada cual puede en vista de lo asentado deducir á la manera ó de otro modo que los que las suscriben conclusiones de cuya originalidad responderán sus autores solamente.

A. DEL BUSTO.

MEDICINA FORENSE.

ESCRITOS ORIGINALES.

ABORTOS É INFANTICIDIOS.

(Continuacion.)

INFANTICIDIO. Si las importantes cuestiones que origina la existencia de un aborto nos ha ocupado en detenidas consideraciones contra nuestro deseo de huir de la molesta prolijidad, todavía necesitamos dar mayor estension al examen de las no menos trascendentales que surgen á la sola ida de un *infanticidio*. En el lenguaje juridico esta palabra significa la muerte intencional de un niño en el momento de nacer ó á poco de haber nacido. Cuando no ha habido premeditacion, cuando no ha habido la voluntad que requiere la ley para computar la criminalidad de sus infractores, cuando la muerte de un niño en los primeros momentos de su existencia es producida por causas accidentales que nadie ha podido evitar, el *infanticidio* deja de serlo y se verifica entonces una simple desgracia. Nosotros necesitamos suponer la duda de que se ha cometido un asesinato en una criatura recién salida del vientre materno, si hemos de recorrer uno por uno los puntos de interesante resolucion que han de ofrecerse á la consideracion de los tribunales y á la

ciencia del médico forense. Del dictámen que este enuncie y de la sentencia que aquellos dicten, depende seguramente la libertad, la honra y quizás la vida de una madre inocente ó la impunidad de la que ha olvidado los deberes de la naturaleza. Por eso deben pesar con mucho despacio las circunstancias que han de conducir al descubrimiento del delito, de las cuales vamos ya á ocuparnos.

El *infanticidio voluntario*, el verdadero *infanticidio* se produce por *omision* ó por *comision*, ó sea el causado por medios indirectos privando al recién nacido de los cuidados diligentes y precisos para la conservacion de su tierna existencia ó por una accion directa empleando violencia con ánimo deliberado de ocasionarle la muerte.

La primera necesidad de una criatura al ver la luz es la del abrigo bastante á sustituir la temperatura elevada que pierde en el momento de salir del vientre de la madre. Su constitucion delicada exige el mayor esmero en este punto porque cualquier falta ó descuido puede ser y es altamente perjudicial y dañosa á ese nuevo ser. No es muy difícil por consiguiente definir cuando hay *omision* punible de ese celo tan indispensable y que tan naturalmente se ocurre al instinto de una madre. Por eso, en la esposicion de un niño desnudo en el suelo, abandonado de noche en un parage oculto para evitar sea socorrido prontamente y en el rigor del invierno, el facultativo como el profano ve la indudable existencia de un *infanticidio*. Con igual claridad la deducirán si encuentran un niño durante el estío en un sitio solitario sometido á la pernicioso influencia de los rayos del sol canicular.

También puede producirse la muerte del feto por negligencia en su prudente colocacion en el momento del parto. Si la mujer lo verifica estando en posicion horizontal, el niño queda ordinariamente dispuesto de modo que no tiene libres los movimientos del torax y las narices y la boca pueden fácilmente inyectarse de sangre, mucosidades y percion de las secundinas que despiden el útero espuesto en fin á una asfixia sino se cuida de colocarle en situacion conveniente. En una primeriza podrá este descuido disimularse; pero en la ya esperimentada, sino está impedida, y en el profesor que la asiste no cabe excusa de ningun género.

Otra de las omisiones que producen irremisiblemente la muerte del recién nacido es la falta de alimento. La madre que le priva de él desoyendo inhumana las elocuentes súplicas que en sudamanza ha de hacerle su hijo ó esponiéndolo en sitio donde tarde en recibir socorro oportuno es indudable que le ha condenado á muerte.

Finalmente, el mismo dañado intento puede sospecharse de la produccion de una hemorragia por no haber cortado y ligado el cordón umbilical. Dejamos á los hombres dedicados al estudio de la ciencia de curar la apreciacion de todas y cada una de las cuestiones que promueven los autores mas célebres de todos los tiempos para resolver acerca de la necesidad absoluta ó relativa de la ligadura inmediata del cordón. Nosotros tenemos bastante con saber que la hemorragia ocasionada por la falta de esa ligadura es casi siempre mortal.

Hasta aqui el *infanticidio* por *omision*. A dos pueden reducirse los modos de causar la muerte

por comision á un niño recién nacido: ocasionándole heridas, ó produciendo su asfixia.

La pluma se resiste á trazar el espantoso cuadro en que se comprenden los diversos modos de consumir el infanticidio que registran con pesar los anales judiciales. No se puede concebir sin experimentar un doloroso estrechamiento como cable en el corazon tanta maldad para asesinar á sangre fria á una tierna é inocente criatura, en los momentos en que aun cierra sus ojos la primera impresion de la luz y el celestial candor de su inocencia. Si una mano cruel dirigida por una voluntad salvaje hiere el cuerpo de un infante acabado de nacer empleando los golpes violentos ó introduciendo en sus órganos mas esenciales instrumentos cortantes y punzantes mas ó menos perceptibles, ó verificando la distorsion de las vértebras cervicales y de la médula espinal, ó arrojándole al fuego, en una palabra, empleando cualquier otra maniobra criminal, la justicia de los hombres que representa en la tierra á la de Dios, tiene el deber de imponer la pena correspondiente á tan atroz infraccion de las leyes naturales y de las leyes positivas. Seria escandalosa su impunidad; por eso los jueces cuya ciencia no les enseña á distinguir ciertos fenómenos y condiciones de nuestra existencia material, necesitan de un sólido apoyo, de un poderoso auxiliar que aplicando sus conocimientos médicos y analizando concienzudamente todos los síntomas que presenta el cadáver de un niño, puedan asegurarle con certeza que alli hay un delito que castigar. Rodeándole sus malvados autores de todo linaje de precauciones para evitar su descubrimiento y eludir la inflexibilidad legal, porque comprenden la enormidad de su depravada accion. Asi en el infanticidio producido por un instrumento agudo cuidan de introducirlo por la boca, las narices ó los oídos con el siniestro fin de que no aparezca la herida fácilmente. Por esto es poca toda la escrupulosidad que en sus investigaciones adopte el profesor á quien se encargue la autopsia de una criatura de corto tiempo y debe registrar sin dejar una todas las partes de que su cuerpo consta para poder certificar de que ha habido un acto voluntario de los penados por la ley. El apreciará todas las circunstancias por insignificantes que sean para averiguar si son efecto de la casualidad, de un accidente fortuito ó de dañada intencion y deducir de aquí la existencia del delito, la designacion del delincuente y la precision del castigo.

Otras veces se emplea la asfixia para asesinar á un débil niño. El procurar la ausencia del oxígeno promovida por el enterramiento bajo tierra, entre paja ó en cualquiera otra sustancia análoga, en cuyo caso siempre quedan en la boca y narices restos acusadores; por sofocacion en una reducida capacidad ó por sumersion en un líquido cualquiera, es uno de los medios mas comunmente empleados con tan horrendo objeto. Tambien se procura la asfixia haciendo aspirar á la víctima gases deletéreos y mortíferos.

(Se continuará.)

A. LLORER.

REVISTA UNIVERSAL

DE LA PRENSA MEDICA.

PRENSA NACIONAL.

El Siglo médico.

¿Qué direccion conviene dar á los estudios médicos? Tal es el epigrafe de un artículo que en el número 161 de dicho periódico publica el señor Nieto. En él despues de manifestar la necesidad de establecer una doctrina ó sistema que en medio de la anarquía y discordancia de opiniones que ocupan al mundo científico, pueda servir de clave al alumno que empieza su práctica, y de base en que cimentar su doctrina al práctico, hace algunas consideraciones sobre las diferentes escuelas que han dominado en la ciencia.

El organicismo y el vitalismo existen casi desde el principio de la ciencia y desde las escuelas de Gnido y Cos hasta las recientes de París y Montpellier, se han venido disputando la preferencia. Si se consultan las razones en que uno y otro sistema se apoyan y refuta á su contrario, en ambos se encuentra razon; «ambos son gigantes en el ataque, débiles emperó, y respetuosos en la defensa.»

¿Será que ninguna verdad exista realmente, que todo sea falso considerado de cierto modo, y verdadero tambien bajo determinadas relaciones? ¿O será la verdad una ilusion perpetua, la sombra de un objeto inasequible para el entendimiento? Tales son las preguntas que se hace el que considera la fragilidad de los sistemas filosóficos, y resolviéndolas de un modo afirmativo, nace el escepticismo si se trata de negar su realidad, y el eclecticismo cuando no se niega, pero se reconoce la injusticia de las pretensiones esclusivas. «Siendo el objeto primitivo de los trabajos filosóficos el hallar el principio de las cosas, el punto de confluencia de los hechos diseminados, la unidad mas comprensiva de toda la diversidad sometida al entendimiento,» el organicismo y el vitalismo constituyen la ciencia médica, el primero con la sustancia material, el segundo con la espiritual ó dinámica; mientras que el escepticismo y el eclecticismo, aquel negando la unidad, y este reemplazándola por una unidad individual, subjetiva, destruye á la ciencia. Falta al eclecticismo el criterio científico para distinguir, afirmar ó negar las pretensiones de los distintos sistemas, porque carece de un principio general á que subordinar la distincion.

Propónese el Sr Nieto ocuparse en números sucesivos de el organicismo, del animismo, emirismo, eclecticismo y del vitalismo-orgánico.

Del ópio en la gangrena senil. Despues de indicar el Sr. Ervitorbe (de la Habana) con cuánta impropiedad se dá á esta afeccion el nombre que lleva, porque no son únicamente los viejos los que la padecen: la cree dependiente, no de la obliteracion de las arterias como se ha dicho, sino de la falta del influjo nervioso, segun le ha demostrado la esperiencia. En comprobacion de los efectos prodigiosos que en el tratamiento de esta dolencia produce el ópio usado la primera vez por el célebre Pott, refiere la observacion de un grumete del vapor Congreso, de 25 años, buena cons-

titucion y temperamento, que no habia padecido mas enfermedades que las de la infancia, y sin causa apreciable empezó á desarrollarse un punto gangrenoso en el segundo dedo del pié izquierdo.

Los cáusticos y antipútridos empleados para combatir esta enfermedad fueron insuficientes. Cuando se presentó en el hospital de San Carlos, tenia gangrenado la mitad del dedo; todo el pié con una frialdad marmórea, insensible, y de color amarillado; apergaminada la piel, y le molestaban los dolores lancinantes continuos, que no le dejaban descansar un instante, constituyéndole en un estado de inapetencia y abatimiento moral que se manifestaba bien claro en su demacrado semblante. Se usaron primero los antisépticos, y la úlcera se estimuló y avanzó rápidamente. Se sustituyeron con los emolientes locales y el extracto acuoso de ópio administrado á la dosis de medio grano dos veces al dia, y adicionando á los baños y cataplasmas emolientes algunas gotas de láudano, con mas algun coecimiento edulcorante y una ligera alimentacion. A los dos dias se aumentaron las dosis de ópio, y empezó ya á reanimarse el enfermo; disminuyeron los dolores y se contuvo la gangrena. Cada dos ó tres dias se aumentaba un grano en cada dosis del medicamento. Con lo que se consiguió que se restableciese el apetito, reapareció la circulacion y calorificacion en la estremidad, y se presentó bien pronto el círculo inflamatorio, que vino á limitar la gangrena; se eliminaron las dos últimas falanges del dedo, quedando una úlcera de buenos caracteres que cicatrizó en pocos dias.

Question Humbolt. Inserta el referido periódico la memoria que la comision de profesores médicos de la Habana presentó al Excmo. Sr. gobernador capitán general de la isla, haciendo ver la falsedad del descubrimiento del Sr. Humbolt, acerca de la inoculacion preservativa de la fiebre amarilla. En ella, refiriendo la historia del suceso, preséntase el Sr. Humbolt como sobrino del baron Alejandro Humbolt, como una persona de inmensa fortuna, que no tenia necesidad de practicar la medicina, y solo por un sentimiento filantrópico ó humanitario, solicitaba hacer ensayos de su agente preservativo de la fiebre. Hace las primeras inoculaciones en los individuos de tropa con algun resultado, y solicita despues hacer estensivo este beneficio á todas las personas de la clase civil, y ya entonces empiezan á descubrirse sus miras especulativas, pues trata de exigir 68 pesos por cada inoculacion, manifestando primero que era con el fin de construir una casa de inoculacion preservativa de la fiebre que sirviera á perpetuar su memoria en la Habana, y en otra ocasion, mas esplicito aun, manifestó que tenia necesidad de dinero, y se le presentaba una ocasion de hacerlo. Con esto llegó á dudarse del doctor Humbolt y se pudo descubrir su farsa, pues demostró que no era sobrino de Alejandro Humbolt, ni tenia la posicion que decia.

PRENSA ESTRANJERA.

Revue therapeutique du midi.

Nuevos casos de hernias estranguladas tratadas con éxito por la belladona.—La primera observacion es del Dr. Laruc en una mujer de 70 años de edad, y que hacia siete padecia de una

hernia crural del lado derecho formada por el intestino y poco voluminosa, que se estranguló dos veces en menos de once semanas. La primera constricción provocada por una marcha forzada fué reducida por medio de la taxis. La segunda se verificó en la noche del 16 al 17 de setiembre de 1836 por haberse levantado sin el braguero, desde cuyo momento se encontró mal, habiendo podido el observador notar los síntomas siguientes á las 15 horas; vientre tenso, doloroso al tacto, vómitos repetidos, las mas veces estercoráceos alta de evacuacion por el ano, pulso pequeño y débil, piel seca y medianamente caliente, respiración anelosa, sed, boca pastosa, insomnio, horror á los alimentos, orinas escasas, difíciles y rojas y el tumor resistente sensible, con tinte violado y de poco volumen. Las tentativas de reduccion fueron inútiles y en su consecuencia se ordenó: dieta, reposo, posicion conveniente, agua fria para bebida y una cucharada de café de cuarto en cuarto de hora de la pocion siguiente: agua destilada 60 gramos (2 onzas y 2 esc.), extracto acuoso de belladona 20 centigramos (4 gr.) de jarabe de flor de naranja 30 gramos. El dia 24 despues de haber disminuido los accidentes, cedió facilmente la hernia por medio de la taxis.

La segunda observacion es del Dr. Saurel en un hombre de 61 años de edad que hacia unos 27 padecia una hernia inguinal izquierda producida á consecuencia de un esfuerzo, la cual muy pequeña en un principio habia aumentado progresivamente de volumen y se habia salido en varias ocasiones apesar del braguero, pero reduciéndose siempre con facilidad. El 9 de diciembre de 1836 volvió á salir durante el sueño, y cuando el paciente notó no pudo conseguir su introduccion á pesar de verificar la taxis por espacio de cuatro horas, en cuya época el doctor Verdier, hijo, tampoco consiguió nada con una taxis metódica. A las siete horas del accidente fue llamado M. Saurel y encontró el tumor muy voluminoso, de forma oval y dirigido de arriba á bajo y de fuera á dentro; su cuello parecia seguir el trayecto del canal intestinal, y se comprobó que la estrangulacion existia hacia el anillo interno. Preguntado el enfermo sobre el estado del tubo digestivo aseguró que las deposiciones eran regulares, y que el dia antes habia hecho una normal; que despues de la salida del tumor habia tenido ganas de vomitar pero sin producir esto su efecto, y que los dolores de la hernia eran soportables. M. Saurel acompañado de M. Berdier intentó la taxis por espacio de media hora, durante la que el enfermo tuvo un vómito abundante de materias mucosas, pero persuadido de que nada conseguia, prescribió una pocion compuesta de 30 centigramos de extracto de belladona y 30 granos de cada una de estas sustancias: agua de lechuga, agua de tila y jarabe de flor de naranja para tomar una cucharada de café de cuarto en cuarto de hora; al mismo tiempo cubrieron la hernia con una vegiga que contenia hielo machacado y sal marina. A las 11 horas del accidente habiendo parecido á los profesores que el tumor herniario estaba menos tenso, volvieron á intentar la taxis pero sin resultado. A la una de la noche ó sea á las 15 horas se levantó el enfermo á orinar y despues de haberse vuelto á la cama reconociendo que el tumor estaba menos tenso, quiso ensayar la

taxis y apenas puso los dedos sobre la hernia cuando esta se redujo completamente, y con ruido, desde cuya época todo volvió á su estado normal.

—La accion de la belladona sobre nuestro organismo nos hace comprender estos buenos resultados y otros publicados anteriormente y por lo mismo recomendamos á los practicicos este tratamiento por si con el se pueden ahorrar el practicar la operacion sangrienta.

SECCION OFICIAL.

ALIANZA DE LAS CLASES MÉDICAS.

ADHESIONES NUEVAMENTE REMITIDAS POR LAS JUNTAS PROVINCIALES.

Partido de Atienza. (Guadalajara.)

D. Juan Antonio Agradas, M. C. Atienza.—Don José Gallego, F. Miedes.—D. Julian Adanes, C. id.—D. Manuel Tain, M. C. Hiendelaencina.—D. Bibiano Contreras, id. id.—D. Pedro de las Heras, M. id.—D. Antonio Cobeño, C. Romanillos.—D. Andrés Aza, id. Sienes.—D. Damaso Martínez, id. Ipes.—D. Vicente Ortega, id. Alcolea.—D. Victor Parra, id. La Toba.—D. José Moyoa, id. San Andrés.—D. Domingo Sabadía, id. Albendiego.—D. Buenaventura Arno, idem. Medranda.—D. Juan Escolano, id. Angou.—Don Bruno de Rosario, id. La Bodera.—D. Francisco de la Torre, id. Palmaces.—D. Francisco Garrido, id. Bustares.—D. Eugenio Samper, id. La Nava.—D. Francisco Caltañazor, id. Galve.—D. Vicente Medrano, id. Gascuña.—D. Manuel Catalina, id. Hiendelaencina.—D. Raimundo Olier, id. Zarzuela.—D. Clemente Lezaun, id. Robledo.—D. Blas Merino, id. Congostrina.—D. Pascual Fuertes y Orios, id. Campisábalos.—D. Eusebio de la Fuente, id. Cercadillo.—D. Ramon Sanchez, F. Atienza.—D. Juan Antonio de la Iglesia, id. id.—Don Francisco Magro, id. Hiendelaencina.—D. Benigno Francia, id. id.—D. Julian Baquero, id. id.—D. Juan Martínez, id. Bustares.—D. Marcelino Martí, id. La Toba.—D. José Díez, id. Galve.

Partido de Cifuentes. (Guadalajara.)

D. Raimundo Novoa, M. Cifuentes.—D. Mariano Aldeanueva, F. id.—D. Eulogio Elmedo, C. id.—D. Leon de la Peña, id. id.—D. Mariano Gamarrá, F. id.—D. Miguel Ramiro, id. id.—Don Manuel Ramero Sanz, id. Arbateta.—D. Lorenzo Rubio, id. Canredondo.—D. Benito García Romeral, C. id.—D. Juan Postrana y Diaz, id. Duron.—D. Bernabé García, id. Esplegares.—Don Lázaro Millán, id. Cargoles de abajo.—D. Ilario Gujarró y Cuesta, id. Gualda.—D. Andrés Escolano, id. Las Irviennas.—D. Quintin Polo, id. Mantiel.—D. Pascual Martínez, id. Riva de Saellies.—D. Eulogio Olmedo, id. Ruquilla.—D. Demetrio de Pedro Ibañez, id. Batodosos.—D. Nicanor García Serrano, id. Sacecorbo.—D. Eustaquio Gil Olmo, id. Trillo.—D. Lázaro Angel, F. id.—D. Gregorio Cano, F. Valdeagua.—D. Manuel Casado, id. Viana.—D. Domingo Salmeron, id. Zaozegas.

Partido de Brihuega. (Guadalajara.)

D. Ramon Serrada, F. Brihuega.—D. Manuel Perez y Peña, M. C. id.—D. Matias Centenera, C. id.—D. Lorenzo Atienza, M. C. id.—D. Felipe Sotillo, F. id.—D. Miguel Serrada, id. id.—Don Juan Manuel Lopez, M. C. Budia.—D. Lorenzo Lozano, id. id.—D. Sandalio Barasua, F. id.—D. José Brihuega, C. Caspuñas.—D. Antonio Delgado, id. Castilimbre.—D. Saturnino Hernandez, M. C. Atasveon.—D. Francisco Serrano, F. id.—D. Santiago Centenera, C. id.—D. Frutos Lambea, id. Tomellosa.—D. Benigno Obispo, id. Valfermoso.—D. Benigno Cimini, id. Valcone-

te.—D. Marcos Delgado, id. Maralrio.—D. Francisco Salamanca, id. Muduex.—D. José Martin, id. Irueste.—D. Nicolás Leal, id. Ledanca.—Don José Gaceta, F. id.—D. Gabriel Moreno, C. Valdebellano.—D. Marcos Cenillo, id. Valdearenas.—D. Quintin Zamora, id. Pajares.—D. Sebastian Melendez, id. Archilla.—D. Anacleto Morales, id. Romancos.—D. Juan de la Peña, M. Algecilla.—D. Gregorio Sanchez, F. Ielamos de arriba.—D. Roman Alcalce, id. Torija.—D. Felipe Andrés y Leal, M. C. id.—D. Juan Rambla, C. Copernal.—D. Alejo Escribano, id. Ita.—D. José Nuñez, F. id.—D. Juan Manuel Priego, M. C. id.—D. Nicanor de la Peña, F. Algecilla.—D. Pedro Maria Rodriguez, C. Solanillos.—D. José Iubero, id. Alarilla.—D. Nicolás Tegero, id. Algecilla.

Partido de Molina. (Guadalajara.)

D. José Trifon Colomer, M. C. Molina.—Don Ponciano Ramon García, F. id.—D. Juan Cnagnad, C. id.—D. Miguel García, id. id.—D. Miguel Ambrós, M. id.—D. Pascual Bailon Berquetá, F. id.—D. Cosme Canani, id. id.—D. Agustin Canani, id. id.—D. Victor Maol, id. id.—D. Dionisio Bonet, M. C. Maranchon.—D. Juan José Virente, C. Alustante.—D. Joaquin Marco F. id.—D. Agustin Torrubiano, M. Herrera.—D. Pedro Gonzalbo, C. Baños.—D. Mariano Muniesa, id. de los Campiñenas.—D. Saturnino García, id. Cabillo del sitio.—D. Juan B. Calamarrá, M. C. Tartaredo.—D. Bernardo Mozo, F. id.—D. Benito Las Heras, C. Tordesilos.—D. Martin Sanchez, id. Amayas.—D. Gabino Almela, M. C. Checa.—D. Francisco Calmetá, M., El Pozo.—D. Pedro Minguijón, C. id.—D. Nicolás Anton, C. Setiles.—D. Lázaro Alvaro, id. Coreta.—D. Ventura Mangas, M. Vilel de Mesa.—D. Luciano Moso, C. Cillas.—D. Juan Pascual Caballo, M. C. Pradosredondos.—D. Pedro Royo, C. id.—D. Cayetano Lopez, F. id.—D. Guillermo Muela, M. C. Milmarcos.—D. Juan José Larrad, F. id.—D. Anastasio García, C. Tortuera.—D. Bernardo Ibarrola, F. id.—D. Antonio Bernal, D. Selas.—D. José Bayo, C. Torrubia.—D. José Ramon Gimenez, id. Inojosa.—D. Florentino Cano, id. Mochales.

El secretario 2.º—JOSE BENAVIDES

CRONICA MEDICA.

El Sr. D. Antonio Garcia Vazquez, nuestro colaborador de Ubeda, ha sido condecorado en 6 de marzo de 56 con la cruz de epidemias, por los servicios gratuitos prestados en dicha ciudad en la invasion colérica del verano de 1855. Los profesores de la misma, licenciados en medicina y cirugía, D. Pedro Almagro, D. Marcos Martinez Reis, D. Antonio Baena, D. Manuel Pelayo, Don Diego Diaz, el licenciado en medicina D. Francisco Baez, fueron igualmente con dicho motivo.

Victimas de la epidemia en 1855, fallecieron los licenciados en medicina y cirugía D. Bartolomé Piñera y D. Tomás Guerrero Mendieta: los licenciados en cirugía, D. Cristóbal Roman y Don Juan Clederas; y los antiguos profesores de farmacia, D. José Lopez Hervás y D. José de las Peñas.

El doctor D. Carlos Auban, que en la epidemia colérica de 1854 prestó sus servicios en la villa de Pozuelo, ha sido condecorado en 4 de agosto de 56 con la cruz de epidemias.

El Sr. D. Juan de la Cruz Porqueras fué agraciado en 7 de noviembre de 56 con la cruz de tercera clase de la orden de beneficencia, por los servicios prestados en la villa de Gracia en el cólera epidémico de 1854. En 8 de diciembre del mismo año, el ayuntamiento de dicha villa, presidido por el Excmo. señor gobernador de Barcelona, le condecoró con una medalla de oro y un diploma honorífico. Los cirujanos de segunda clase, D. Antonio Rivera y D. Manuel Peyals, fallecieron victimas de la epidemia en dicha villa en aquella ocasion calamitosa.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.